

tores de cuentas que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Moncofar, 23 de abril de 2003.—El Consejero-Delegado, Luis Hernández Sanchis.—16.377.

LA AGUZADERA, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca Junta General de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de Junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid a Cádiz, km. 197,400; y en su caso, en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Análisis de los resultados y acuerdos necesarios sobre su aplicación.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: Fdo. Francisco Delgado Merlo.—16.472.

LAULLÓN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en Madrid, calle María de Molina, 6, y en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el ejercicio social de 2002, del órgano de administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escri-

to la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Cuenca, 17 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Natalia Sanz Sanz, Vicesecretaria no Consejera.—16.830.

LIESTOS BARCELONA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 14 de abril de 2003, se ha procedido a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	192.594,34
Total Activo	192.594,34
Pasivo:	
Capital y reservas	192.594,34
Total Pasivo	192.594,34

Vilasar de Mar a 23 de abril de 2003.—Un Administrador, Marcelo Vicente Tomey.—17.339.

LIWE ESPAÑOLA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 23 de abril de 2.003, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, la cual se celebrará el día 28 de mayo de 2.003, a las 10,30 horas, en el Hotel Silken Siete Coronas, Paseo de Garay, n.º 5, de Murcia, en segunda convocatoria, para el caso que por no haberse alcanzado el quórum estatutariamente necesario dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera día 27 de mayo de 2.003, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión individuales de Liwe Española y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2.002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de «Liwe Española, S. A.», dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo, así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo, que a tal fin, fue concedido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de junio del 2.002.

Cuarto.—Reelección de los auditores de la sociedad para el ejercicio 2.003, o nombramiento de nuevos auditores.

Quinto.—Reducción del Capital Social a la cifra de 3.434.375 Euros, con devolución de aportaciones a los señores accionistas de 0,5 Euros por acción,

al amparo del Artículo 163 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando el Artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reducción del capital social por el importe de la autocartera de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales dedicado a los administradores y composición del Consejo de Administración y del artículo 12 dedicado al Régimen Interior del Consejo de Administración, para su adecuación en lo relativo al Comité de Auditoría a lo previsto en la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Octavo.—Fijación del límite de la retribución anual al Consejo conforme al artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Aceptación, en su caso, de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Fijación del número de Administradores que configuran el Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los auditores y demás modalidades prevenidas por la Ley, todo ello referido al ejercicio de 2.002.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la junta o, en su caso, designación de interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que posean al menos 100 acciones que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de conformidad con el Artículo 6.º de los Estatutos Sociales y 104 a 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, a 24 de abril de 2.003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pardo Cano.—16.438.

LOGISTIC PAVELLO G, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Logistic Pavello G, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Mercabarna, Pavelló G, Mercat Central de Frutas y Verduras, el próximo día 20 de mayo de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en su caso, aprobación de las mismas.

Segundo.—Adecuación del domicilio social a la nueva nomenclatura de calles de la Unidad Alimentaria de Mercabarna, según comunicación recibida por la que pasa el domicilio a ser «Carrer Longitudinal 5, número 82 de Mercabarna, 08040 Barcelona».

Tercero.—Facultar al Órgano de Administración de la compañía, para ejecutar, en su caso, el acuerdo de modificación del domicilio social por adecuación a la nueva nomenclatura y en consecuencia dar nueva redacción al artículo sexto de los Estatutos Sociales.